



**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico del Principado de Asturias la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el cual SOGEPSA incumple las normas y los principios contables que son obligatorios a la hora de valorar sus existencias, tal y como se señala en los informes 126 y 153 de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Por la gravedad del incumplimiento de normas y principios contables por SOGEPSA, expuesta por la Sindicatura.

Palacio de la Junta General, 18 de marzo de 2024

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga